



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO



CIRCULAR 0126

1700

Ibagué 28 FEB 2023

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE PROGRAMA "TODOS A APRENDER" (PTA)

ASUNTO: Orientaciones pedagógicas fase de apertura Programa Todos a Aprender-PTA del 27 de febrero al 14 de abril de 2023.

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal "IBAGUÉ VIBRA" y de la Secretaría de Educación Municipal.

Considerando la importante labor de formación y acompañamiento que realizan los docentes tutores del Programa Todos a Aprender, en la contribución al fortalecimiento de competencias en las áreas de Matemática, Lenguaje y Educación Inicial, nos permitimos informar a continuación las actividades a desarrollar en la Fase de Apertura que comprende desde el **27 de febrero al 14 de abril de 2023**

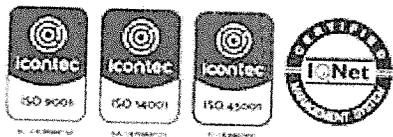
Los contenidos que se abordan en esta circular se basan en la Circular No. 1 de 2023 del Programa Todos a Aprender y son:

1. Semanas en que se implementa la fase de apertura
2. Cronograma general para la fase apertura
3. Actividades pedagógicas a implementar en la fase de apertura
4. Acompañamiento situado en los establecimientos educativos
5. Legalización pedagógica y operativa (anexo 1 y 4)

A continuación, se desarrolla cada uno de los contenidos:

1. Semanas en que se implementa la fase de apertura

ACTIVIDAD	FECHAS
Formación de docentes tutores	13 al 17 febrero
Planeación de docentes tutores	20 al 24 febrero
Acompañamiento en EE Semana 1	27 febrero al 3 marzo
Acompañamiento en EE Semana 2	6 al 10 marzo
Acompañamiento en EE Semana 3	13 al 17 marzo
Acompañamiento en EE Semana 4	21 al 24 marzo
Acompañamiento en EE Semana 5	27 al 31 marzo
Semana Institucional	3 al 5 abril
Acompañamiento en EE Semana 6	10 14 abril



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO



2. Cronograma general para la fase apertura

Ruta Fase de Apertura								
FEBRERO			MARZO				ABRIL	
13 al 17 (5)	20 al 24 (5)	27 feb al 3 mrz (5)	6 al 10 (5)	13 al 17 (5)	21 al 24 (4)	27 al 31 (5)	3 al 7	10 al 14 (5)
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana Institucional	Semana 6
Formación de docentes tutores modalidad: mediada por las TIC Sincrónica	Planeación Preparación de STS, CDA, talleres, reuniones.	Actividades a Desarrollar <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con el directivo docente del establecimiento educativo asignado, al inicio y al cierre de cada fase de 2023, en el marco del acompañamiento. • Sesión de trabajo situado (STS) en Lenguaje. • Taller de Matemáticas. • Taller de acompañamiento para apoyar el fortalecimiento de competencias socioemocionales. • Acompañamiento situado en aula a partir de las fases de planeación, planeación, desarrollo/observación y retroalimentación. • Comunidades de Aprendizaje (CDA) • Evaluar para Avanzar (EpA) • Pruebas EGRA y EGMA • Legalización Pedagógica: Anexo 4. Informe pedagógico se hace la entrega a rector y formadora • Legalización Operativa: Anexo 1. Legalización de agendas se hace entrega a zona4 						
Total de días en formación y planeación		10		Total de días de la fase en el establecimiento educativo:			29	

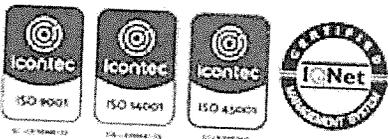
3. Actividades pedagógicas a implementar en la fase de apertura

La Fase de Apertura se centrará en brindar orientaciones para mejorar los aprendizajes fundamentales y esenciales en donde el pensamiento matemático, las competencias comunicativas y socioemocionales son fundamentales para el desarrollo integral, lo mismo que en preparar los materiales y las nuevas dinámicas para proyectar el trabajo de formación situada y continua de docentes y directivos para el presente y los años siguientes

Objetivo de la Fase de Apertura

El objetivo general de la Fase de Apertura de 2023 es fortalecer las competencias docentes en el desarrollo de estrategias didácticas que beneficien los aprendizajes fundamentales de los estudiantes teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias comunicativas, pensamiento matemático y las habilidades socioemocionales en proyección al abordaje posterior de acciones que contribuyan a la estructuración de currículos pertinentes para la trayectoria educativa completa.

Las actividades de formación situada previstas en la Fase de Apertura son las siguientes:



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO

- Sesión de trabajo situado (STS) en Lenguaje.
- Taller de Matemáticas.
- Taller de acompañamiento para apoyar el fortalecimiento de competencias socioemocionales.
- Acompañamiento situado en aula a partir de las fases de planeación, ejecución y realimentación.
- Comunidades de Aprendizaje (CDA)
- Pruebas EGRA y EGMA (2015-2016)
- Evaluar para Avanzar
- Reuniones con el directivo docente del establecimiento educativo asignado, al inicio y al cierre de cada fase de 2023, en el marco del acompañamiento.
- Legalización pedagógica y operativa

4. Acompañamiento situado en los establecimientos educativos

De acuerdo con la Circular No. 1 de 2023 del MEN-PTA: “Los acompañamientos realizados por los docentes tutores deberán hacerse de manera presencial -en la sede de nombramiento asignada por la secretaría de educación- una vez se cuente con el acto administrativo”.

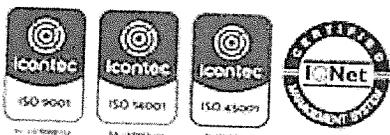
Por otra parte, se adelantará en los establecimientos educativos:

1. El acompañamiento situado es el componente que cohesiona la reflexión y la práctica pedagógica a través de un diálogo en el que se intercambian ideas, experiencias y reflexiones sobre los momentos que componen la actuación del docente en la cotidianidad del aula. Los momentos contemplados para la Fase de Apertura son: a) planeación de la práctica, b) desarrollo y observación de la práctica y c) retroalimentación.
2. Formación de docentes, es pertinente aclarar que las actividades de formación situada se pueden llevar a cabo con todos los docentes de transición y básica primaria principalmente, y de manera opcional con los docentes de básica secundaria, media, ciclos complementarios, docentes orientadores y directivos docentes de las sedes focalizadas en cada establecimiento educativo.

5. Legalización pedagógica y operativa (anexo 1 y 4)

El informe pedagógico es la herramienta donde el docente tutor registra para la formación situada y el acompañamiento en aula los logros, aspectos por mejorar y compromisos que se adelantan a lo largo del desarrollo de la fase de apertura, la entrega de este producto se realiza al rector mediante correo electrónico y formador en el Classroom de fase de apertura.

La legalización de agendas permite reportar al programa los docentes formados y los acompañamientos en el aula, aportando al cumplimiento de los indicadores cuantitativos y metas del PTA, la entrega se realiza al correo de zona4.



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



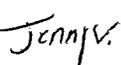
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO

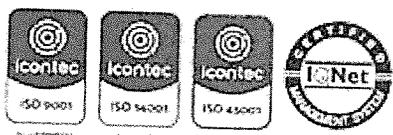
Para que los docentes tutores realicen las legalizaciones antes descritas se han dispuesto los días 10 de marzo, 27 de marzo y 14 de abril de 2023, la modalidad laboral se acuerda entre rector y docente tutor, puede ser presencial en el establecimiento educativo si se cuenta con las condiciones para su elaboración o trabajo en casa.

Cordial saludo,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Gabriel Patarroyo- Dirección de Calidad E. 

Elaboró: Jenny Varón- Profesional Universitario 



www.ibagué.gov.co